

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de noviembre 2021



**Operadoras invierten 355 mdd en perforación de pozos en tercer trimestre de 2021**

**Hidrocarburos CQ invertirá 4.6 mdd en la perforación de Sabinito Sur-101EXP**

**La CNH reportó que en el tercer trimestre del año se inició la perforación de 15 pozos, con una inversión de 511 millones de dólares.**

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) informó que durante el trimestre julio-septiembre del 2021 se reportó la autorización de perforación de 15 pozos, de los cuales seis iniciaron perforación y nueve están por iniciar.

Siete de las autorizaciones corresponden a Pemex Exploración y Producción (PEP); dos a Servicios Múltiples de Burgos (Tecpetrol); dos a Jaguar E&P, y una autorización para DS Servicios Petroleros (Diavaz), PC Carigali, ENI, y Bloque VC01.

De los 15 pozos autorizados en el tercer trimestre, nueve son terrestres, cinco están en aguas someras y uno en aguas Profundas.

Los recursos prospectivos a la media con riesgo para los 15 pozos, en total, se estiman en 608.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMbpce), de los cuales 350.1 MMbpce (58%) se vislumbran en pozos terrestres, 205 MMbpce en aguas profundas, y 53 MMbpce en Pozos de aguas someras.

El 82% de los recursos prospectivos se concentra en tres pozos, principalmente: 218 MMbpce en el pozo exploratorio terrestre Ébano-3000EXP (Diavaz), 208 MMbpce en el pozo en aguas profundas Bacalar-1EXP (PC Carigali), y 77 MMbpce en el Pozo Terrestre Sikte-1EXP (PEP).

Por lo que respecta a los Recursos Contingentes, estos ascienden a 134.7 MMbpce: 86.6 MMbpce están en el Pozo en Aguas Someras Sáasken-2DEL (ENI), 44 MMbpce en el Pozo Terrestre Valeriana-4DEL (PEP), y 4.1 MMbpce en el Pozo en Aguas Someras Xolotl-2DEL (PEP).

La inversión programada para los 15 Pozos asciende en total a 355.2 millones de dólares, de los cuales 90.5 millones (26%) se destinarán a los pozos terrestres, 203.8 millones (57%) a los pozos en aguas someras, y 60.9 millones (17%) para Aguas Profundas.

La inversión programada total para estos 11 pozos se estimó en 451.6 MMUSD, pero la real fue por 511.3 MMUSD, una diferencia de 13% real contra la inversión programada. OGM

**La CNH autorizó a Hidrocarburos CQ Exploración & Producción la perforación del pozo exploratorio terrestre Sabinito Sur-101EXP.**

El órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) autorizó a Hidrocarburos CQ Exploración y Producción la perforación del pozo exploratorio terrestre Sabinito Sur-101EXP.

El área contractual se ubica en los municipios de Doctor Coss, General Bravo y Camargo, de los estados de Nuevo León y Tamaulipas, respectivamente, y tiene una superficie de 99.25 kilómetros cuadrados.

Sabinito Sur-101EXP está considerado en el Plan de Exploración aprobado por el regulador mediante la resolución CNH.E.73.003/18 el 20 de diciembre del 2018, correspondiente al Contrato en la modalidad de Licencia CNH-R02-L03-BG-01/2017.

El objetivo del pozo es probar y evaluar la formación Wilcox del Eoceno, para incorporar recursos prospectivos dentro del área Contractual.

La perforación tendrá una trayectoria direccional tipo "S", programada para alcanzar la profundidad total hasta 3,466 metros verticales.

El Hidrocarburo esperado es gas húmedo y los Recursos Prospectivos a la media se estiman en 3.40 millones de petróleo crudo equivalente, con una probabilidad de éxito geológico es del 16%.

Los programas de perforación y terminación del pozo contemplan en total 79 días: 49 días para la perforación (del 1 de julio al 18 de agosto del 2022), y 30 días para la terminación (del 19 de agosto al 18 de septiembre del 2022).

Los costos programados ascienden en total a 4.6 millones de dólares: 4.3 millones para la perforación y 300 mil dólares para la terminación. OGM

### Presidente México asegura Gobierno seguirá apoyando a estatal Pemex

El presidente mexicano reiteró el miércoles que su Gobierno seguirá respaldando a la petrolera Pemex, al ser consultado sobre si su administración continuará asumiendo las amortizaciones de deuda de la estatal, como ha hecho este año.

Pemex, la mayor empresa del país, tiene una deuda financiera de 113,000 millones de dólares y el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció este año que Hacienda asumiría las amortizaciones del 2021, de unos 6,300 millones de dólares, para permitir que la firma tenga más recursos libres.

"Vamos a seguir apoyando, la deuda de Pemex es soberana. Vamos a apoyar a Pemex y a la Comisión Federal de la Electricidad", dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa diaria.

El mandatario ha dicho que su Gobierno ha rescatado a la gigante petrolera y a la eléctrica CFE, que asegura recibió casi en ruinas por las prácticas neoliberales de sus predecesores, a los que acusa de haberlas casi arruinado. Infobase

### Electricidad subió 24.16% en una quincena

La inflación anual durante la primera quincena de noviembre se ubicó en **7.02 por ciento**, lo que representó **su mayor nivel en los últimos 20 años**, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La mayor parte del alza proviene de los **precios energéticos**, que incluye [gas, gasolina y electricidad](#), que acumulan un **alza anual de 15.25 por ciento**.

Dentro del indicador, **la inflación quincenal se ubicó en 0.69 por ciento** y representó su nivel más alto para un periodo similar en cuatro años, **de acuerdo con el banco Ve Por Más**.

Por clasificación de productos y servicios, **la electricidad fue el segundo genérico que tuvo mayor incremento en una quincena**, al aumentar **24.16 por ciento**. "Destacaron incrementos en energía, por la estacionalidad en la electricidad (fin de tarifa de temporada cálida en 11 ciudades), y en agropecuarios", mencionó. Por otra parte, **el banco estimó que la inflación cerrará el año en 7.1 por ciento**, también su pico más alto en 20 años.

Ve Por Más advierte que si bien los energéticos tuvieron una ligera caída es un sector que tiene muchos riesgos en el corto plazo, por lo que, junto con los alimentos, serán los principales impulsores del encarecimiento de los precios.

Además, el organismo detalló que la inflación regresará al rango objetivo del Banco de México (entre dos y cuatro por ciento) hasta el cuarto trimestre del año entrante. EAD

### Acuerdo sobre seguridad nacional empuja a burócratas a actuar fuera de la ley: Cemda

**El Acuerdo sobre obras y proyectos** considerados de interés público y de seguridad nacional emitido por el gobierno federal genera la **obligación** de los servidores públicos a realizar sus funciones **de manera ilegal y fuera del marco constitucional**, consideró este miércoles el **Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda)**.

“El Acuerdo también genera una obligación hacia los y las servidoras públicas para realizar sus funciones de forma ilegal, inconstitucional e inconveniente al tener que otorgar las autorizaciones que les sean solicitadas”, expuso el Centro entre otros riesgos en un **posicionamiento** dado a conocer esta mañana. El pasado 22 de noviembre, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por conducto de la Secretaría de Gobernación bajo el mando de **Adán Augusto López Hernández**, publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el *“Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a realizar las acciones que se indican, en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional”*.

En esencia, lo que busca es que las obras públicas emblemáticas de la actual administración federal, algunas de ellas entregadas a las fuerzas armadas, no encuentren obstáculos de ningún tipo, incluso administrativos ni de consultas sociales, para liberar los permisos correspondientes en plazos no mayores a los cinco días, además de que los datos sobre las mismas queden reservados del escrutinio público bajo el argumento de que son de “seguridad nacional”.

Al respecto, el Cemda observó que la entrada en vigor del documento trae consigo **importantes consecuencias** que ponen en riesgo el cumplimiento de **derechos humanos y principios jurídicos** reconocidos en la **Constitución y tratados internacionales**, ambientales y de derechos humanos suscritos por México.

Sobre la **seguridad nacional**, subrayó que esta clasificación no exime del cumplimiento de principios constitucionales y de derechos humanos, citando la Ley de Seguridad Nacional, por lo que las obras y proyectos bajo este rubro tienen que cumplir con los plazos, requisitos, formalidades y mecanismos de participación previamente establecidos en el marco de la Ley.

Respecto a los derechos humanos, el Centro en concreto citó el artículo 1 de la Constitución que garantiza este derecho y destacó que el Acuerdo publicado carece de motivación y fundamentación adecuada “en tanto que no existe facultad constitucional ni jurídica, expresa o implícita, que permita al titular del Poder Ejecutivo Federal generar un estado de excepción al cumplimiento de los derechos humanos y al marco legal constitucional, violando con ello el principio de legalidad”.

E indicó que el único régimen de excepción previsto en el artículo 29 de la Constitución Política **no es aplicable** al caso en concreto.

Y aquí es donde el Cemda consideró que la instrucción de la Segob genera la obligación de los servidores públicos a realizar sus funciones de forma ilegal e inconstitucional.

Más adelante, el Centro encontró que el Acuerdo ignora procedimientos, instrumentos y derechos previamente establecidos en el orden jurídico mexicano, lo que violenta el llamado **“debido proceso”**.

Entre los puntos que no reconoce se encuentran el reconocimiento del valor intrínseco de la biodiversidad y los ecosistemas; el derecho a la consulta libre, previa e informada de comunidades y pueblos indígenas y equiparables; el derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas y equiparables, y el Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, la consulta y reunión pública dentro de éste.

Tampoco considera el cumplimiento de los Programas de Desarrollo Urbano y Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio; las reglas administrativas de los Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas; las especificaciones técnicas de Normas Oficiales Mexicanas, y los requisitos técnicos y jurídicos para la obtención de dictámenes, concesiones, licencias y permisos.

En cuanto al derecho humano a un ambiente sano, el Cemda aseguró que el Acuerdo transgrede los principios de no regresión, prevención, precaución y justicia intrageneracional.

Al ignorar los procedimientos y obligar al otorgamiento de los permisos, licencias y dictámenes se omite la valoración de los impactos y daños ambientales que puedan generar las obras y proyectos, sin establecer las medidas de reparación y mitigación adecuadas.

Lo anterior, añadió, deja en estado de vulnerabilidad a los ecosistemas, servicios ambientales, así como a las personas y comunidades que dependen de éstos.

El otro punto que levantó la preocupación del organismo no gubernamental es que el Acuerdo violenta y contraviene el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), recientemente ratificado por el Estado mexicano.

Por ello, impide que las personas ejerzan sus derechos de acceso a la información y a la participación en la toma de decisiones respecto de los proyectos que puedan impactar las comunidades y ecosistemas donde habitan. Ello, puesto que, al declarar estas obras y proyectos de seguridad nacional, se actualiza una causal para reservar la información relacionada con los mismos, negando el acceso a la misma.

Asimismo, el [Acuerdo](#) impide que las personas defensoras de los derechos humanos ambientales puedan ejercer su labor de manera segura como se ordena en el artículo 9o. de Escazú, toda vez que se les coloca en una situación de inseguridad jurídica y potencialmente de riesgo.

Por lo anterior, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental hizo un llamado a las autoridades para que el Acuerdo sea derogado y las exhortó a respetar los derechos humanos, particularmente a un medio ambiente sano y los demás relacionados con este último. EAD

25 de noviembre 2021



4

## México desaprovecha la integración energética que ofrece T-MEC: Kenneth Smith

México, en vez de aprovechar la relación comercial con Estados Unidos y Canadá que ofrece el T-MEC para una mayor integración energética y atraer inversiones productivas, sigue un modelo que pretende acotar la participación del sector privado, aseguró Kenneth Smith Ramos, socio de la consultora AGON.

Esto ya ha prendido las alertas en empresas, inversionistas y sus socios comerciales que han externado su preocupación por las diversas medidas que ha impuesto la administración del presidente Andrés Manuel Lopez Obrador, así como la iniciativa de reforma eléctrica que se busca aprobar, agregó.

Smith Ramos señaló que lo más seguro es que todo 2022 en México se siga discutiendo esta iniciativa de AMLO, la cual a todas luces va a tener un impacto negativo, “cuando en realidad lo que nos ofrece el T-MEC es la oportunidad de enlazarnos cada vez más del punto de vista energético, de atraer inversión productiva de nuestros principales socios comerciales”.

En ese sentido, durante su participación en el Encuentro Internacional de Energía México 2021, **Smith Ramos, quien también fungió como jefe de la negociación técnica de México para la modernización del TLCAN, dijo que la discusión debería estar en cómo reactivar las subastas y rondas del sector energético para atraer más inversión.**

“Que se pueda tener una mayor eficiencia en el mercado eléctrico, porque **no estamos hablando de que la reforma energética de 2013 solucionó todos los problemas existentes en nuestro país**, siempre es perfectible”.

A su parecer, se debe dejar de lado ese falso debate sobre que la participación privada busca matar o desaparecer al sector público, pues le está causado mucho daño al país.

“Hay muchas cosas que se pueden mejorar en las empresas propiedad del Estado: mejorar la eficiencia de sus operaciones, **mejorar sus finanzas y mucho de eso transita por un tema muy sencillo** que es atraer inversión y tecnología”.

También destacó que el impacto de aprobarse esta iniciativa de reforma eléctrica no solo es sobre las inversiones en **energías renovables que se calculan en 44,000 millones de dólares**, a esto se suma la afectación de las inversiones de la industria manufacturera.

“Lo digo porque recientemente en muchas de las empresas a nivel mundial, sobre todo las grandes manufactureras como las armadoras de vehículos de electrodomésticos, **lo aeroespacial, etcétera, están buscando invertir en países donde sea posible reducir la huella de carbono** utilizando energías limpias en sus procesos de producción”, comentó Kenneth Smith. Forbes

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de noviembre 2021

5

## Sin cambio en 2018, Pemex y CFE estarían ya en bancarrota: AMLO

Si no se hubiera dado el cambio en el 2018, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad ya estarían en bancarrota, y habría un caos en el país, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador, al ratificar el plan de apoyo federal a las empresas públicas del sector energético.

“No soy adivino pero tengo sensibilidad. Si no hubiese cambiado esa política de saqueo, el país estaría hundido, no hubiese podido enfrentar la pandemia, hubiese costado muchísimas más vidas. Estaría el país destrozado, ahora no, nosotros tenemos estabilidad económica, financiera, no se endeudó al país, o sea empobrecido al pueblo, a pesar de la crisis económica, y el prestigio de México está por lo alto”, sostuvo.

En la conferencia de prensa matutina se le preguntó acerca de la estrategia en este sector, y puntualizó que la deuda de Pemex es soberana, aunque formalmente no se considere de esa manera, la Hacienda pública respaldará a Pemex y a la CFE al menos en este sexenio.

Evitó dar una cifra del monto de apoyo porque si la diera habría especulación, por la existencia de fondos buitres y usan información privilegiada.

Reiteró además que se mantendrán las tarifas de energía eléctrica para los consumidores. Por eso defendemos la reforma eléctrica porque no queremos que nos ósenlo que esta sucediendo en otras partes y poner el interés público por encima del particular.

“Estamos nosotros apoyando a Pemex, apuntalando a Pemex como lo estamos haciendo con la Comisión Federal de electricidad. El plan de los tecnócratas corruptos y de sus jefes era destruir a Pemex y destruir a la Comisión Federal de electricidad, arruinarlos, arruinar a estas empresas públicas”, señaló.

El caso del señor Lozoya, abundó, es muy representativo del papel de los medios de comunicación.

López Obrador pidió a su equipo transmitir una entrevista que concedió a un canal de televisión Emilio Lozoya , cuando en su papel de director de Pemex, promovía afanosamente la reforma energética, en el sexenio pasado.

Cuando el entonces funcionario federal - hoy en la cárcel- mostraba su confianza en la aceptación de la misma por parte de los legisladores, el mandatario hizo con la mano la seña de dinero, en referencia a los sobornos que se dieron a diputados y senadores, según la confesión del propio Lozoya.

El Presidente hizo un recuento de algunas consecuencias de la citada reforma, ejemplo, los contratos innecesarios para la extracción de gas; el incumplimiento de la construcción de 12 plantas termoeléctricas.

“Eso era un parapeto, lo que querían era el negocio de los gasoductos; se autorizó esta operación de manera irregular, ni siquiera la aprobó el consejo de la CFE”, dijo.

Tampoco se cumplió el plan de exploración e inversión privada petrolera, y menos aún la baja en el precio en las gasolinas. “En que terminó todo? De 110 contratos, solo dos están operando, en sólo dos hay inversiones. Todos los demás entregaron concesiones a allegados de los altos funcionarios públicos; todavía están vendiendo acciones, pura especulación financiera”.

Entonces, advirtió, esos atracos ya se terminaron. Sin embargo, subrayó, no se cancelarán contratos.

Si con lo de la reforma eléctrica han hecho un escándalo, imagínense que se canceláramos todos esos contratos? Aun cuando tendríamos elementos para ello, añadió. La Jornada

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de noviembre 2021

6

## México necesita 3,000 mdd al año de inversión extranjera en el sector eléctrico: expertos

Sin Inversión Extranjera Directa (IED) en México para la generación de energía **difícilmente se va a cubrir la creciente demanda de electricidad**, la cual aumenta anualmente 2.7%, consideró la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El vicepresidente de la Comisión de Energía de la Coparmex, Carlos Aurelio Hernández, indicó que el sector eléctrico requiere de **una IED de entre 1,000 y 3,000 millones de dólares al año**, pero durante 2020 solo se captaron 500 millones, esto durante su participación en el Encuentro Internacional de Energía México 2021.

En un contexto donde está en puerta una posible aprobación de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, Hernández aseguró que **a México lo va a alcanzar la realidad**, “no vamos a cubrir la creciente demanda que tiene el país porque no tiene un déficit de energía, tiene un déficit energía barata y confiable”.

Desde 1999 a 2021, el 51.5% de la IED acumulada que ha entrado al país en materia eléctrica **fue tras la puesta en marcha de la reforme energética del sexenio pasado**.

Con la reforma de AMLO que tiene como objetivo fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), **al darle una mayor participación en la generación de energía**, se tendrá un mayor riesgo de apagones y de una mala calidad del aire, comentó Hernández.

“El Gobierno anuncia sus inversiones con bombo y platillo de energías limpias, (...) dice: ‘vamos a poner energías limpias, una planta de 1,000 Megavatios en Sonora, vamos a repotencializar 287 Megavatios de hidroeléctricas’, y esto ¿qué quiere decir? A *grosso modo*, si sumamos la generación de esta central solar y **estas centrales hidroeléctricas que estarán entrando de aquí a 2024, son 3,800 Gigavatios/hora de energía limpia, es decir, el 1.13% del total que consumimos hoy**, ni siquiera cubrimos el aumento de la del consumo de 2.7% anual”.

Advirtió que además de la pérdida de IED en el sector eléctrico, de igual manera **se van a ir de empresas de otros sectores que tienen como meta cero emisiones**, como es el caso de General Motors, que condicionó sus inversiones a que haya las condiciones en México.

### NO AVANZAN LOS PROYECTOS

Por su parte, Casiopea Ramírez, experta en regulación de mercados eléctricos y cambio climático, dijo que este gobierno no solo ha venido frenando al sector con acuerdos y disposiciones administrativas, sino también con el cierre de ventanillas.

En lo que respecta a la **Comisión Reguladora de Energía (CRE) hay al menos 10,000 Megavatios de energía detenidos** por la falta de permisos de generación, han rechazado muchos y ni siquiera se sabe la razón.

Mientras que el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) también ha suspendido plazos y las empresas no han podido solicitar una modificación de su calendario de interconexión. “Estamos ya en el punto en donde hay muchos proyectos, particularmente de la tercera subasta que están listos para entrar en operación, **pero que al no haber podido modificar su permiso de generación** y reflejar este nuevo calendario no los dejan entrar”, acusó.

Resaltó que la señal que está dando este gobierno es que las energías renovables y la inversión privada no son bienvenidas.

### NO ES SOLO UNA REFORMA ELÉCTRICA

Julia González, asociada senior de la firma de abogados González Calvillo, hizo hincapié en que la iniciativa de AMLO **no solo es una reforma eléctrica, es energética y minera**.

[Sigue la información sobre los negocios y la actualidad en Forbes México](#)

“Hacemos muy mal llamándola reforma eléctrica porque entonces sería que solamente va a afectar a los proyectos eléctricos y esto no es así, ciertamente lo más impactante es la desaparición de los generadores privados y de los contratos de compraventa de energía, eso no cabe duda pero no es lo único en lo que impacta”. Pues la desaparición de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), de igual manera **está creando una incertidumbre en ese sector y el papel que va a jugar Petróleos Mexicanos (Pemex)** tampoco queda claro, esto es un tema que se ha discutido muy poco.

### ¿HABRÁ REFORMA CONSTITUCIONAL EN HIDROCARBUROS?

Gerardo Carrasco, socio de Soledad & Carrasco Abogados, dijo que una reforma constitucional en hidrocarburos **va a depender de como avance la resolución de los amparos contra los cambios a la Ley de Hidrocarburos que entró en vigor en mayo de este año**, la cual da facultades a la Secretaría de Energía y a la CRE cancelar permisos de importación, distribución y comercialización. “En función de que se vayan presentando amparos en contra de actos de ejecución de esta ley y estos amparos prosperen, **ahí ya veremos furia presidencial al respecto y probablemente en ese sentido**, pues sí podríamos ver una propuesta de reforma constitucional en materia de hidrocarburos”, indicó. Forbes

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de noviembre 2021



## Descubren nuevo yacimiento de petróleo en costas de Tabasco

La empresa petrolera Lukoil reveló que cerca de las costas de Tabasco existe una reserva de petróleo equivalente a 250 millones de barriles de crudo.

El yacimiento fue descubierto al perforar el pozo Yoti West-1EXP desde la plataforma semisumergible Valaris 8505", de acuerdo con información de la petrolera rusa.

Este importante hallazgo se ubica sobre un yacimiento de arena en sedimentos del Mioceno superior con alta permeabilidad y un espesor saturado de petróleo efectivo de unos 25 metros.

Tras el descubrimiento, prevé desarrollar un plan de evaluación para el campo Yoti West, el cual estará basado en los resultados de la perforación.

Desde 2017, la subsidiaria Lukoil Lubricants México, obtuvo el derecho de exploración y producción de hidrocarburos en el Bloque 12 en el Golfo de México con porcentajes de 60 y 40, los cuales comparte con la petrolera italiana ENI.

Lukoil es uno de los mayores productores petroleras rusos y cuenta con oficinas en Moscú y Estados Unidos. El Sol de México

## Hidrocarburos CQ invertirá 4.6 mdd en la perforación de Sabinito Sur-101EXP

La CNH autorizó a Hidrocarburos CQ Exploración & Producción la perforación del pozo exploratorio terrestre Sabinito Sur-101EXP.

El órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) autorizó a Hidrocarburos CQ Exploración y Producción la perforación del pozo exploratorio terrestre Sabinito Sur-101EXP.

El área contractual se ubica en los municipios de Doctor Coss, General Bravo y Camargo, de los estados de Nuevo León y Tamaulipas, respectivamente, y tiene una superficie de 99.25 kilómetros cuadrados.

Sabinito Sur-101EXP está considerado en el Plan de Exploración aprobado por el regulador mediante la resolución CNH.E.73.003/18 el 20 de diciembre del 2018, correspondiente al Contrato en la modalidad de Licencia CNH-R02-L03-BG-01/2017.

El objetivo del pozo es probar y evaluar la formación Wilcox del Eoceno, para incorporar recursos prospectivos dentro del área Contractual.

La perforación tendrá una trayectoria direccional tipo "S", programada para alcanzar la profundidad total hasta 3,466 metros verticales.

El Hidrocarburo esperado es gas húmedo y los Recursos Prospectivos a la media se estiman en 3.40 millones de petróleo crudo equivalente, con una probabilidad de éxito geológico es del 16%. OGM

## Más hidrocarburos: México supera a petroleras de países como Estados Unidos y Rusia

En México, 34 El funcionario mencionó que las cuatro reuniones en las que participó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** "fueron mejores que la de los mejores escenarios". Puso de ejemplo la que tuvo con el mandatario candiense, donde se consiguió que una propuesta para que la **Comisión de Electricidad Federal (CFE)** reciba ayuda en materia de hidroelectricidad.

de cada 100 barriles de crudo que Petróleos Mexicanos (Pemex) produce, en promedio, se colocan con éxito en los mercados, con lo cual el país supera a otros ocho gigantes petroleros de naciones como Inglaterra, Estados Unidos, Rusia, entre otros.

Durante el tercer trimestre de este año, la tasa de éxito comercial de **Pemex** fue mayor que la de sus competidores internacionales, como la **estadunidense ExxonMobil** que observó un nivel de 25 por ciento, mientras que la **italiana Eni** alcanzó 23 por ciento, a su vez la **británica BP** observó una cifra de 17 por ciento, señalan datos de Pemex publicados en la Bolsa Mexicana de Valores (**BMV**).

La tasa de éxito comercial es un indicador que revela el porcentaje de producción que cuenta con las características, calidad y viabilidad, para venderse de manera inmediata.

La **petrolera mexicana** también estuvo por encima de la **compañía noruega Equinor**, cuya tasa de éxito comercial fue de 11 por ciento, al igual que la **anglo-neerlandesa Shell**, que registró un nivel de tan solo 10 por ciento.

Además, el costo operativo **Pemex** es de 2.6 dólares por cada barril en sus descubrimientos de nuevos yacimientos, lo que está 30 por ciento debajo del promedio internacional de 3.7 dólares, y es 80 por ciento menor que el costo de **Petrobras**, por 13.8 dólares.

**Fluvio Ruiz**, experto del sector energético, opinó que la estrategia de **Pemex** se ha enfocado en extraer crudo de los campos en tierra y aguas someras, dejando de lado las aguas profundas, lo que ha disminuido sus costos, y ha incrementado el porcentaje de éxito comercial. El Heraldo

## México ganó un acercamiento amistoso con Joe Biden y Justin Trudeau: Esteban Moctezuma

México ganó un acercamiento amistoso con el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, aseguró **Esteban Moctezuma Barragán**, embajador de México en Estados Unidos.

Por ello, en entrevista con **Jesús Martín Mendoza** en su programa Las Noticias de la Tarde en **El Heraldo Radio**, calificó como un éxito de México y de la diplomacia mexicana en la IX Cumbre de Líderes de Norteamérica.